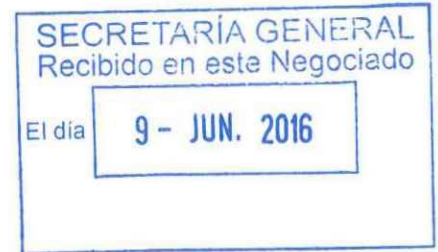




EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



SECCION DE CONTRATACION

ADJUDICACIÓN ARTISTAS 22.16

DECRETO.- En Benalmádena a

09 JUN. 2016

Nº de Resolución : 2564

Datación del Libro :

09 JUN. 2016

Asunto: Sección de Contratación: Nº expte.: 22/16: del Servicio de realización, asistencia técnica , contratación y desarrollo de espectáculos musicales principales a celebrar en la caseta con motivo de las ferias y fiestas patronales de Benalmádena 2016. Adjudicación.

Antecedentes

Resultando que mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Hacienda de fecha 24 de abril de 2016 se aprobó expediente para la adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad del contrato del Servicio de realización, asistencia técnica , contratación y desarrollo de espectáculos musicales principales a celebrar en la caseta con motivo de las ferias y fiestas patronales de Benalmádena 2016, con un presupuesto de licitación de 59.800,00 € + 12.558,00 correspondientes al IVA.

Resultando que se procedió a cursar invitación para participar en el presente procedimiento a las entidades Producciones Emigab 2014 SL, Mundo Management SA, Merlin Producciones S.L., Spyro Music SC, Miguel Angel Sarria de San Miguel, Espectáculos Albaladejo SL, Olé Espectáculos SL, y Sonata Marketing SL.

Resultando que igualmente se insertó anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento

Recibidas dentro del plazo legalmente concedido las ofertas de las entidades:

1. FORUM T. NAZARENO S.L.
2. MERLIN PROMOCIONES Y MARKETING S.L.
3. VERÓNICA RUEDA MARTÍNEZ, ESPECTÁCULOS AR
4. ESPECTÁCULOS ALCALA S.L.
5. SPYRO MUSIC S.L.
6. TOTALISIMO S.L.U.
7. AKUNA PRODUCCIONES
8. ESPECTÁCULOS ALBALADEJO S.L.
9. MUNDO MANAGEMENT S.A...



Resultando que el Técnico Municipal, con fecha 16 de mayo de 2016 informó lo siguiente, a la vista de las ofertas presentadas:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

“

ASUNTO:	PROPUESTA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION LOS SERVICIOS DE REALIZACION, ASISTENCIA TÉCNICA, CONTRATACION Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS MUSICALES PRINCIPALES, A CELEBRAR EN LA CASETA MUNICIPAL CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES DE BENALMÁDENA EN 2016
EMPRESAS OFERTANTES:	FORUM NAZARENO (Vicente Ruiz Expósito e Hijos), MERLÍN PRODUCCIONES Y MARKETING S.L, ESPECTÁCULOS A.R, ESPECTÁCULOS ALCALÁ, SPYRO MUSIC S.L, TOTALÍSIMO S.L.U, AKUNA PRODUCCIONES S.L, ESPECTÁCULOS ALVALADEJO S.L, Y MUNDO MANAGEMENT, S.A

A fin de cumplimentar lo solicitado por la Sección de Contratación, una vez analizadas las ofertas y condiciones, paso a emitir, el siguiente informe:

Existen 6 empresas que no cumplen con el anexo IV. Documentación relativa a los aspectos que van a ser objeto de negociación, apartado B y no pueden ser valoradas al no adjuntar la documentación imprescindible.

FORUM NAZARENO (Vicente Ruiz Expósito e Hijos): No adjunta Programación propuesta completa para cada lote al que se opta, con catalogo de artistas: dicha programación incluirá detalle de artistas, actuaciones, compañías grupos u orquestas con indicación de fechas y horas de actuación, además de una ficha artística de los mismos.

Tampoco presenta la enumeración y descripción de imprescindible de los equipos de sonorización e iluminación que utilizarán los grupos, tanto en sus características como en su potencia.

Además no se incluye información escrita y gráfica suficientemente ilustrativa de los medios personales, materiales, artísticos ofertados, como la trayectoria profesional de los elementos que componen la oferta.

MERLÍN PRODUCCIONES Y MARKETING S.L: No presenta la enumeración y descripción de imprescindible de los equipos de sonorización e iluminación que utilizarán los grupos, tanto en sus características como en su potencia.

SPYRO MUSIC S.L: No presenta la enumeración y descripción de imprescindible de los equipos de sonorización e iluminación que utilizarán los grupos, tanto en sus características como en su potencia.

TOTALÍSIMO S.L.U: No adjunta Programación propuesta completa para cada lote al que se opta, con catalogo de artistas: dicha programación incluirá detalle de artistas, actuaciones, compañías grupos u orquestas con indicación de fechas y horas de actuación, además de una ficha artística de los mismos.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Tampoco presenta la enumeración y descripción de imprescindible de los equipos de sonorización e iluminación que utilizarán los grupos, tanto en sus características como en su potencia.

Además no se incluye información escrita y gráfica suficientemente ilustrativa de los medios personales, materiales, artísticos ofertados, como la trayectoria profesional de los elementos que componen la oferta.

AKUNA PRODUCCIONES S.L: No adjunta Programación propuesta completa para cada lote al que se opta, con catalogo de artistas: dicha programación incluirá detalle de artistas, actuaciones, compañías grupos u orquestas con indicación de fechas y horas de actuación, además de una ficha artística de los mismos.

Tampoco presenta la enumeración y descripción de imprescindible de los equipos de sonorización e iluminación que utilizarán los grupos, tanto en sus características como en su potencia.

Además no se incluye información escrita y gráfica suficientemente ilustrativa de los medios personales, materiales, artísticos ofertados, como la trayectoria profesional de los elementos que componen la oferta.

ESPECTÁCULOS ALVALADEJO S.L: No presenta la enumeración y descripción de imprescindible de los equipos de sonorización e iluminación que utilizarán los grupos, tanto en sus características como en su potencia.

Por lo que sólo se aceptan estas tres empresas a ofertar:

ESPECTÁCULOS A.R, ESPECTÁCULOS ALCALÁ, Y MUNDO MANAGEMENT, S.A

1.- LOTE nº 1: FERIA SAN JUAN 2016 PUNTUACIÓN (Máximo 100).

Son 3 las ofertas presentadas que cumplen con todos los requisitos del Anexo IV para este lote (todos los precios van sin IVA):

ESPECTÁCULOS A.R: 36.000,00 €
ESPECTÁCULOS ALCALÁ :35.800,00 €
MUNDO MANAGEMENT, S.A : 35.500,00 €

Precio máximo para este lote: 37.300,00 €

Criterios evaluables Objetivos:

OFERTA ECONÓMICA (Máximo 10 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R: $(37.300,00 € - 36.000,00 €) \times 10 = 7,22$ Puntos
 $(37.300,00 € - 35.500,00 €)$





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENAS

SECCION DE CONTRATACION

ESPECTÁCULOS ALCALÁ : : $(37.300,00 \text{ €} - 35.800,00 \text{ €}) \times 10 = 8,33$ Puntos
(37.300,00 € - 35.500,00 €)

MUNDO MANAGEMENT, SA. : $(37.300,00 \text{ €} - 35.500,00 \text{ €}) \times 10 = 10$ Puntos
(37.300,00 € - 35.500,00 €)

La puntuación obtenida es el resultado de aplicar la siguiente formula:

$$\text{Puntuación} = \frac{(A-B) \times 10}{(A-C)}$$

A = Presupuesto de licitación

B = Oferta de la empresa objeto de la puntuación

C = Oferta mas ventajosa

Criterios evaluables Subjetivos:

RELEVANCIA DEL ARTISTA (Máximo 30 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R.:

KIKO & SHARA:0 Puntos

HUECCO:0 Puntos

No presenta documentación a evaluar.

Total..... 0 Puntos

ESPECTÁCULOS ALCALÁ :

KIKO & SHARA:0 Puntos

HUECCO:0 Puntos

No presenta documentación a evaluar.

Total..... 0 Puntos

MUNDO MANAGEMENT, SA.

CHENOA:15 Puntos

HUECCO:15 Puntos

Total..... 30 Puntos

ACTUALIDAD DEL ARTISTA (Máximo 30 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R.:

KIKO & SHARA:15 Puntos

HUECCO:15 Puntos

Total..... 30 Puntos





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

ESPECTÁCULOS ALCALÁ :

KIKO & SHARA:15 Puntos
HUECCO:15 Puntos
Total..... 30 Puntos

MUNDO MANAGEMENT, SA.

CHENOA:15 Puntos
HUECCO:15 Puntos
Total..... 30 Puntos

LISTAS RADIOFÓNICAS (Máximo 30 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R.:

KIKO & SHARA:15 Puntos
HUECCO:15 Puntos
Total..... 30 Puntos

ESPECTÁCULOS ALCALÁ :

KIKO & SHARA:15 Puntos
HUECCO:15 Puntos
Total..... 30 Puntos

MUNDO MANAGEMENT, SA.

CHENOA:0 Puntos
HUECCO:15 Puntos
Sobre la artista Chenoa, no se encuentra entre los 20 primeros puestos de las principales listas.
Total..... 15 Puntos



PUNTUACION TOTAL LOTE 1

ESPECTÁCULOS A.R: 67,22 PUNTOS
ESPECTÁCULOS ALCALÁ: 68,33 PUNTOS
MUNDO MANAGEMENT S.A : 85 PUNTOS

2.- LOTE nº 2: FERIA VIRGEN DE LA CRUZ 2016 (Máximo 100).

Son 3 las ofertas presentadas que cumplen con todos los requisitos del Anexo IV para este lote (todos los precios van sin IVA):

ESPECTÁCULOS A.R: 21.000,00 €
ESPECTÁCULOS ALCALÁ :20.000,00 €
MUNDO MANAGEMENT, S.A : 21.500,00 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Precio máximo para este lote: 22.500,00 €

Criterios evaluables Objetivos:

OFERTA ECONÓMICA (Máximo 10 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R: $(22.500,00 \text{ €} - 21.000,00 \text{ €}) \times 10 = 6 \text{ Puntos}$
 $(22.500,00 \text{ €} - 20.000,00 \text{ €})$

ESPECTÁCULOS ALCALÁ : $(22.500,00 \text{ €} - 20.000,00 \text{ €}) \times 10 = 10 \text{ Puntos}$
 $(22.500,00 \text{ €} - 20.000,00 \text{ €})$

MUNDO MANAGEMENT, SA.: $(22.500,00 \text{ €} - 21.500,00 \text{ €}) \times 10 = 4 \text{ Puntos}$
 $(22.500,00 \text{ €} - 20.000,00 \text{ €})$

La puntuación obtenida es el resultado de aplicar la siguiente formula:

$$\text{Puntuación} = \frac{(A-B) \times 10}{(A-C)}$$

A = Presupuesto de licitación

B = Oferta de la empresa objeto de la puntuación

C = Oferta mas ventajosa

Criterios evaluables Subjetivos:

RELEVANCIA DEL ARTISTA (Máximo 30 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R:

FIESTA DEL FIESTA.....0 Puntos

FESTIVAL REAGUETÓN (Miguel Saez, Maki y Mario Méndes).....0 Puntos

No presenta documentación a evaluar.

Total..... 0 Puntos

ESPECTÁCULOS ALCALÁ :

FESTIVAL LATINO (Miguel Saez, Maki y Mario Méndes).....0 Puntos

RAUL EL BALILLA:0 Puntos

No presenta documentación a evaluar.

Total..... 0 Puntos

MUNDO MANAGEMENT, SA.

ANDY Y LUCAS:15 Puntos

SERGIO CONTRERAS.....0 Puntos

La documentación presentada del artista Sergio Contreras no es evaluable.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Total..... 15 Puntos

ACTUALIDAD DEL ARTISTA (Máximo 30 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R:

FIESTA DEL FIESTA.....0 Puntos

FESTIVAL REAGUETÓN (Miguel Saez, Maki y Mario Méndes.....15 Puntos

La documentación presentada la Fiesta del Fiesta no es evaluable al no relacionarse los artistas que actúan.

Total..... 15 Puntos

ESPECTÁCULOS ALCALÁ :

FESTIVAL LATINO (Miguel Saez, Maki y Mario Méndes.....15 Puntos

RAUL EL BALILLA:15 Puntos

Total.....30 Puntos

MUNDO MANAGEMENT, SA.

ANDY Y LUCAS:15 Puntos

SERGIO CONTRERAS.....15 Puntos

Total..... 30 Puntos

LISTAS RADIOFÓNICAS (Máximo 30 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R:

FIESTA DEL FIESTA.....0 Puntos

FESTIVAL REAGUETÓN (Miguel Saez, Maki y Mario Méndes.....0 Puntos

La documentación presentada la Fiesta del Fiesta no es evaluable al no relacionarse los artistas que actúan.

Sobre el festival de Reaguetón no se encuentra ninguno de los artistas entre los 20 primeros puestos de las principales listas.

Total..... 0 Puntos

ESPECTÁCULOS ALCALÁ :

FESTIVAL LATINO (Miguel Saez, Maki y Mario Méndes.....0 Puntos

RAUL EL BALILLA:15 Puntos

Sobre el Festival Latino no se encuentra ninguno de los artistas entre los 20 primeros puestos de las principales listas.

Total.....15 Puntos

MUNDO MANAGEMENT, SA.

ANDY Y LUCAS:15 Puntos

SERGIO CONTRERAS.....0 Puntos

Sobre el artista Sergio Contreras no se encuentra entre los 20 primeros puestos de las principales listas.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Total..... 15 Puntos

PUNTUACION TOTAL LOTE 2

ESPECTÁCULOS A.R.: 21 PUNTOS
ESPECTÁCULOS ALCALÁ : 55 PUNTOS
MUNDO MANAGEMENT, S.A : 64 PUNTOS

3.- CONCLUSIÓN

Que, cumpliendo sólo tres de las nueve ofertas presentadas con las prescripciones técnicas del Pliego, una vez aplicado el baremo, se propone:

A MUNDO MANAGEMENT, S.A para contratación del LOTE Nº 1, habiendo obtenido 85 puntos y para la contratación del LOTE Nº 2, habiendo obtenido 64 puntos.

Benalmádena, 16 de mayo de 2016

EL ENCARGADO DE FIESTAS Y TRADICIONES POLPULARES "

Efectuado el trámite de negociación previsto en la cláusula 10.3 del PCAP de aplicación.

Resultando que por el técnico municipal con fecha 24 de mayo de 2016, se propone la siguiente propuesta de clasificación de ofertas y de adjudicación del contrato a la entidad Espectáculos Alcalá SL :

"ASUNTO:	INFORME DEFINITIVO PROPUESTA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, CONTRATACIÓN Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS MUSICALES PRINCIPALES, A CELEBRAR EN LA CASETA MUNICIPAL CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS PATRONALES DE BENALMÁDENA EN 2016
EMPRESAS A OFERTAR EN SEGUNDA VUELTA:	ESPECTÁCULOS A.R, ESPECTÁCULOS ALCALÁ, Y MUNDO MANAGEMENT, S.A



A fin de cumplimentar lo solicitado por la Sección de Contratación, una vez analizadas la segunda vuelta de las ofertas y condiciones propuestas por las tres empresas finalistas, paso a emitir, el siguiente informe:

ESPECTÁCULOS A.R: Sí presenta mejoras
ESPECTÁCULOS ALCALÁ: Sí presenta mejoras



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

SECCION DE CONTRATACION

MUNDO MANAGEMENT, S.A: No presenta mejoras.

1.- LOTE nº 1: FERIA SAN JUAN 2016 PUNTUACIÓN (Máximo 100).

Son 3 las ofertas finales presentadas a valorar para este lote para este lote (todos los precios van sin IVA):

ESPECTÁCULOS A.R: 34.200,00 €
ESPECTÁCULOS ALCALÁ :34.000,00 €
MUNDO MANAGEMENT, S.A : 35.500,00 €

Precio máximo para este lote: 37.300,00 €

Criterios evaluables Objetivos:

OFERTA ECONÓMICA (Máximo 10 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R: $(37.300,00 \text{ €} - 34.200,00 \text{ €}) \times 10 = 9,39 \text{ Puntos}$
(37.300,00 € - 34.000,00 €)

ESPECTÁCULOS ALCALÁ : : $(37.300,00 \text{ €} - 34.000,00 \text{ €}) \times 10 = 10 \text{ Puntos}$
(37.300,00 € - 34.000,00 €)

MUNDO MANAGEMENT, SA. : $(37.300,00 \text{ €} - 35.500,00 \text{ €}) \times 10 = 5,45 \text{ Puntos}$
(37.300,00 € - 34.000,00 €)

La puntuación obtenida es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{(A-B) \times 10}{(A-C)}$$

A = Presupuesto de licitación
B = Oferta de la empresa objeto de la puntuación
C = Oferta mas ventajosa

Criterios evaluables Subjetivos:

RELEVANCIA DEL ARTISTA (Máximo 30 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R:
KIKO & SHARA:15 Puntos
DAVID DE MARÍA:15 Puntos
Total.....30 Puntos

ESPECTÁCULOS ALCALÁ :





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

KIKO & SHARA:15 Puntos
ANDY Y LUCAS:15 Puntos
Total..... 30 Puntos

MUNDO MANAGEMENT, SA.

CHENOA:15 Puntos
HUECCO:15 Puntos
Total..... 30 Puntos

ACTUALIDAD DEL ARTISTA (Máximo 30 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R:

KIKO & SHARA:15 Puntos
DAVID DE MARÍA:15 Puntos
Total.....30 Puntos

ESPECTÁCULOS ALCALÁ :

KIKO & SHARA:15 Puntos
ANDY Y LUCAS:15 Puntos
Total..... 30 Puntos

MUNDO MANAGEMENT, SA.

CHENOA:15 Puntos
HUECCO:15 Puntos
Total..... 30 Puntos

LISTAS RADIOFÓNICAS (Máximo 30 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R:

KIKO & SHARA:15 Puntos
DAVID DE MARÍA:15 Puntos
Total.....30 Puntos

ESPECTÁCULOS ALCALÁ :

KIKO & SHARA:15 Puntos
ANDY Y LUCAS:15 Puntos
Total..... 30 Puntos

MUNDO MANAGEMENT, SA.

CHENOA:0 Puntos
HUECCO:15 Puntos

Sobre la artista Chenoa, no se encuentra entre los 20 primeros puestos de las principales listas.

Total..... 15 Puntos





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

PUNTUACION TOTAL LOTE 1
ESPECTÁCULOS A.R: 99,39 PUNTOS
ESPECTÁCULOS ALCALÁ: 100 PUNTOS
MUNDO MANAGEMENT S.A : 80,45 PUNTOS

2.- LOTE nº 2: FERIA VIRGEN DE LA CRUZ 2016 (Máximo 100).

Son 3 las ofertas presentadas que cumplen con todos los requisitos del Anexo IV para este lote (todos los precios van sin IVA):

ESPECTÁCULOS A.R: 21.000,00 €
ESPECTÁCULOS ALCALÁ :20.000,00 €
MUNDO MANAGEMENT, S.A : 21.500,00 €

Precio máximo para este lote: 22.500,00 €

Criterios evaluables Objetivos:

OFERTA ECONÓMICA (Máximo 10 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R: $(22.500,00 \text{ €} - 19.200,00 \text{ €}) \times 10 = 9,43 \text{ Puntos}$
 $(22.500,00 \text{ €} - 19.000,00 \text{ €})$

ESPECTÁCULOS ALCALÁ : $(22.500,00 \text{ €} - 19.000,00 \text{ €}) \times 10 = 10 \text{ Puntos}$
 $(22.500,00 \text{ €} - 19.000,00 \text{ €})$

MUNDO MANAGEMENT, SA. : $(22.500,00 \text{ €} - 21.500,00 \text{ €}) \times 10 = 2,86 \text{ Puntos}$
 $(22.500,00 \text{ €} - 19.000,00 \text{ €})$

La puntuación obtenida es el resultado de aplicar la siguiente formula:

$$\text{Puntuación} = \frac{(A-B) \times 10}{(A-C)}$$

- A = Presupuesto de licitación
- B = Oferta de la empresa objeto de la puntuación
- C = Oferta mas ventajosa

Criterios evaluables Subjetivos:

RELEVANCIA DEL ARTISTA (Máximo 30 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R:
LOS REBUJITOS.....0 Puntos





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

RAÚL EL BALILLA.....15 Puntos
La documentación presentada de los REBUJITOS no es evaluable.
Total..... 15 Puntos

ESPECTÁCULOS ALCALÁ :

LOS REBUJITOS.....0 Puntos
RAÚL EL BALILLA.....15 Puntos
La documentación presentada de los REBUJITOS no es evaluable.
Total..... 15 Puntos

MUNDO MANAGEMENT, SA.

ANDY Y LUCAS:15 Puntos
SERGIO CONTRERAS.....0 Puntos
La documentación presentada del artista Sergio Contreras no es evaluable.
Total..... 15 Puntos

ACTUALIDAD DEL ARTISTA (Máximo 30 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R:

LOS REBUJITOS.....15 Puntos
RAÚL EL BALILLA.....15 Puntos
Total..... 30 Puntos

ESPECTÁCULOS ALCALÁ :

LOS REBUJITOS.....15 Puntos
RAÚL EL BALILLA.....15 Puntos
Total..... 30 Puntos

MUNDO MANAGEMENT, SA.

ANDY Y LUCAS:15 Puntos
SERGIO CONTRERAS.....15 Puntos
Total..... 30 Puntos

LISTAS RADIOFÓNICAS (Máximo 30 puntos)

ESPECTÁCULOS A.R:

LOS REBUJITOS.....15 Puntos
RAÚL EL BALILLA.....15 Puntos
Total..... 30 Puntos

ESPECTÁCULOS ALCALÁ :

LOS REBUJITOS.....15 Puntos
RAÚL EL BALILLA.....15 Puntos
Total..... 30 Puntos





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

MUNDO MANAGEMENT, SA.

ANDY Y LUCAS:15 Puntos

SERGIO CONTRERAS.....0 Puntos

Sobre el artista Sergio Contreras no se encuentra entre los 20 primeros puestos de las principales listas.

Total..... 15 Puntos

PUNTUACION TOTAL LOTE 2

ESPECTÁCULOS A.R.: 84,43 PUNTOS

ESPECTÁCULOS ALCALÁ : 85 PUNTOS

MUNDO MANAGEMENT, S.A : 62,86 PUNTOS

3.- CONCLUSIÓN

Que, cumpliendo las tres ofertas presentadas con las prescripciones técnicas del Pliego, una vez aplicado el baremo de segunda vuelta, se propone:

A ESPECTÁCULOS ALCALÁ, S.L para contratación del LOTE Nº 1, habiendo obtenido 100 puntos y para la contratación del LOTE Nº 2, habiendo obtenido 85 puntos.

Benalmádena, 24 de mayo de 2016

EL ENCARGADO DE FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES "

Resultando que mediante Resolución de la Concejalía de Hacienda de 26 de mayo de 2016 se requirió a la entidad Espectáculos Alcalá S.L. la aportación de la documentación previa a la adjudicación del contrato.

Resultando que dicha documentación ha sido presentada.

Vista la fiscalización favorable de la Intervención de fecha 6 de junio de 2016

De conformidad con lo previsto en las cláusulas 10 y 11 del PCAP de aplicación y artículos 151 y 156 del TRLCSP,

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº2782 de fecha 25/06/2015, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 174 de fecha 10/09/2015, **RESUELVO ADJUDICAR a ESPECTÁCULOS ALCALÁ S.L. el contrato del Servicio de realización, asistencia técnica , contratación y desarrollo de espectáculos musicales principales a celebrar en la caseta con motivo de las ferias y fiestas patronales de Benalmádena 2016, en las siguientes condiciones:**

- Precio del contrato: LOTE Nº 1, FERIA DE SAN JUAN : 34.000 € +7.140 € correspondientes al I.V.A = 41.140 € .Artistas que actuarán: KIKO & SARA y ANDY y LUCAS.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

- LOTE Nº 2, FERIA VIRGEN DE LA CRUZ:20.000 € + 4.200 € correspondientes al IVA=24.200 €.Artistas que actuarán: LOS REBUJITOS Y RAÚL EL BALILLA.
- De conformidad con lo previsto en la citada cláusula 11ª del PCAP y art. 151 y 156.3, último párrafo del TRLCSP, la formalización del contrato se efectuará dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES, siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.
- No podrá iniciarse la ejecución del contrato sin su previa formalización.

Publíquese la presente Resolución en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Benalmádena y en la Plataforma de Contratación del Sector Público y notifíquese al adjudicatario, resto de licitadores y dependencias afectadas.

Lo que manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, D. Manuel Arroyo García, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Vicesecretaria General, doy fe.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,

LA VICESECRETARIA GENERAL,
(Por delegación mediante Decreto
12/05/2016)

Fdo. Manuel Arroyo García



Fdo. Rocio C. García Aparicio